



Nota UOC/GAP/2024

Ciudad del Este, 18 de setiembre de 2.024.-

Señor:

Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas


E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso de Licitación Pública Nacional N° 12/2024 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN LA PLAZA SAN VICENTE DE PAUL DE CDE Y CONSTRUCCIÓN DE PISTA EN LA PLAZA JERUSALEN DE DR. RAUL PEÑA-PLURIANUAL 2025-ID N° 454213", ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP N° 2049/2024, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 7021/22 de Suministro de Contrataciones Públicas.

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).




Lic. Alice Marilyn Jiménez Peña
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná